

**ACUERDO No. 033
11 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

**“POR EL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL MANUAL DE
IDENTIDAD CORPORATIVA DE LA INSTITUCIÓN
UNIVERSITARIA NACIONAL TECNOLÓGICA DE LA
GUAJIRA- UNITEG-”.**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA NACIONAL TECNOLÓGICA DE LA GUAJIRA- UNITEG, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las conferidas en el literal d) del artículo 65 de la Ley 30 de 1992, Acuerdo 025 del 26 de septiembre del 2025, Resolución No 020738 del 04 de agosto del 2026.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante la Resolución No 020738 del 04 de agosto del 2026, expedida por el Ministerio de Educación Nacional en su artículo primero ratifica la reforma estatutaria conducente al cambio de carácter académico del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar, con domicilio en San Juan del Cesar (La Guajira), que pasa de ser Institución Técnica Profesional a Institución Universitaria, autorizando el consecuente cambio de denominación institucional a Institución Universitaria Nacional Tecnológica de La Guajira – UNITEG.
2. Que la Resolución No 020738 del 04 de agosto del 2026, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, se encuentra debidamente ejecutoriada a partir del 05 de agosto del 2026 como consta en la certificación expedida por la subdirectora Técnica de la Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía.
3. Que el Consejo Directivo mediante el Acuerdo 025 del 26 de septiembre del 2025 el aprobó y adopto, el Estatuto General de la “Institución Universitaria Nacional Tecnológica de La Guajira”- UNITEG de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992, Ley 749 de 2002, Decreto 1075 de 2015 y el Decreto 1330 de 2019.



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

4. Que el literal “y” del Artículo 27 del capítulo III del Acuerdo 025 del 26 de septiembre del 2025, establece que es función del Consejo Directivo “(...) Definir y adoptar la sigla y los emblemas de la Institución y reglamentar su uso.
5. Que en virtud de los actos administrativos antes mencionados de hace necesario que este cuerpo colegiado otorgue la aprobación del Manual de Identidad corporativa de la “Institución Universitaria Nacional Tecnológica de La Guajira”- UNITEG-

En mérito de lo anteriormente expuesto,

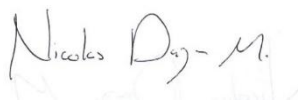
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar y adoptar, el Manual de Identidad visual corporativa de la “Institución Universitaria Nacional Tecnológica de La Guajira”- UNITEG-, contenido en el documento técnico anexo que hace parte integra del presente acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: El manual de identidad visual corporativa de la institución, ha sido concebido para garantizar la consistencia grafica de UNITEG, proyectando sus valores, misión y personalidad académica de forma coherente, fortaleciendo así su posicionamiento e identidad propia dentro del sector de la educación superior.

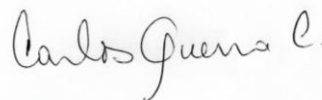
ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

Dado en San Juan del Cesar – la Guajira, a los 11 días del mes de septiembre del 2026



NICOLAS DAZA MAESTRE

Presidente (E)



CARLOS MARIO GUERRA

secretario (E)

Proyectado por Angelica Maestre
Asesora Jurídica



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia